"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

PROCESO CAS Nº 45 – URH – 2019
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONAL II– COORDINADOR DE CAPACITACION FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

REQUERIMIENTO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un **(01)** Coordinador de Capacitación Forestal y de Fauna Silvestre, para la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre.

2. Descripción de la necesidad

La Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre es el órgano de línea encargado de evaluar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de los procesos misionales del OSINFOR, para la toma de decisiones y el desarrollo de la política institucional dentro del marco de sus funciones de evaluar el nivel de cumplimiento de la legislación forestal y de fauna silvestre por los titulares de los títulos habilitantes, para el cual se requiere de un Ingeniero Forestal a fin de dar cumplimiento al fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS.

3. Dependencia, unidad orgánica y área solicitante

Dirección de Evaluación Forestales y de Fauna Silvestre.

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos

5. Base legal

a) Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.
b) Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales.
c) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
d) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
e) Las demás disposiciones que resulten aplicables.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia [1]	Experiencia laboral mayor a 05 años en el sector público y/o privado. Experiencia específica en la actividad mayor a 03 años.

[1] Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área etc.

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070 – 2013 PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad, confiabilidad e integridad pueden ser verificada en ***el SITD, Menú Consulta >> Doc. Internos Generales.****"*

REQUISITOS	DETALLE
Competencias	Proactivo, trabajo en equipo, capacidad para trabajar bajo presión. Disponibilidad para desplazarse al interior del Perú.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios [2]	Título profesional en ingeniería forestal y/o carreras afines. Colegiado y habilitado
Cursos / Estudios de Especialización	Estudios de Maestría (Mínimo 01 año) y/o Especialización en Gestión Ambiental y/o Gestión de Recursos Forestales o afines. Diplomado o cursos relacionados a la materia (mayores a 100 horas).
Conocimientos para el puesto y /o cargo: mínimos o indispensables[3] y deseables[4]	Indispensable conocimiento de los Títulos Habilitantes del sector forestal y de Fauna Silvestre Indispensable conocimiento de la Amazonia Peruana. Deseable conocimiento en legislación forestal y de fauna silvestre y normas vinculantes. Deseable manejo a nivel de usuario de Power Point, Excel y herramientas de internet.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS V°B° OSINFOR DEFFS

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar[5]:

a. Supervisar y realizar las labores de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia y en concordancia con la Política Forestal dictada por la Autoridad Nacional Forestal, para fortalecer sus capacidades y ampliar y diversificar las oportunidades en el manejo de los recursos.
b. Diseñar oportunidades de mejora en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, a fin de contribuir con el cumplimiento de los objetivos institucionales y de política.
c. Coordinar y propiciar el desarrollo y fortalecimiento de capacidades entre el OSINFOR y otras entidades del sector público, privado o la sociedad civil, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y de política.
d. Supervisar y realizar las labores de formación y capacitación al personal de las entidades públicas y privadas involucradas en el sector forestal y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia y en concordancia con la Política Forestal dictada por la Autoridad Nacional Forestal, para fortalecer sus capacidades y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y de política.
e. Hacer seguimiento a los titulares habilitantes capacitados y no capacitados, a fin de medir el impacto de las capacitaciones realizadas y focalizar las necesidades de capacitación.
f. Proponer la aprobación de instrumentos normativos y documentos de gestión que regulen los procedimientos a su cargo y supervisar el cumplimiento de los mismos, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales.

[2] En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
[3] Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
[4] Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables.
[5] Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070 – 2013 PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad, confiabilidad e integridad pueden ser verificada en ***el SITD, Menú Consulta >> Doc. Internos Generales.****"*

g. Supervisar y realizar el registro de información sobre el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en el Sistema de Información Gerencial del OSINFOR, con el fin de contribuir a una oportuna toma de decisiones y al cumplimiento de los objetivos institucionales y de política.
h. Supervisar e implementar las actividades referentes al Sistema Integrado de Gestión-SIG, en el ámbito de su competencia, con la finalidad de coadyuvar al aseguramiento de la continuidad y eficacia del SIG.
i. Hacer seguimiento a la implementación del Plan Anual de Capacitación y a la programación de capacitaciones del Plan Operativo Institucional, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y de política.
j. Elaborar documentos relacionados al proceso de capacitación (Nota conceptual, encuestas tipo, memoria de los talleres y Notas de prensa) con el fin de planificar los Talleres y demostrar sus resultados.

k. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto, con el fin de cumplir los objetivos y las metas del Órgano y/o Unidad Orgánica y del OSINFOR.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central OSINFOR
Duración del contrato	A partir de la suscripción del contrato, sujeto a posibles prorrogas y/o renovación.
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (Ocho Mil soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del Perú. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS V°B° OSINFOR DEFFS

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070 – 2013 PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad, confiabilidad e integridad pueden ser verificada en ***el SITD, Menú Consulta >> Doc. Internos Generales."***